

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESO 63001311000220190047700, a favor del joven DANIEL FELIPE CARDONA AGUIRRE y cargo de las señoras DIANA MILENA Y PAULA ANDREA CARDONA GRISALES

Por Concepto de Agencias en derecho \$ 1.160.000.00

VALOR TOTAL COSTAS \$1.160.000.00

Armenia Q., junio 21 de 2023

Viviana P. Hoyos Giraldo
Secretaria

Rad. 63001311000220190047700
Inter. 1342



Juzgado Segundo de Familia

Armenia Q., junio veintiuno (21) del año dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366, numeral 1º, del Código General del Proceso, se procede aprobar la Liquidación de Costas realizada por la Secretaría, dentro del proceso de Impugnación de Paternidad, a favor del demandado señor DANIEL FELIPE CARDONA AGUIRRE y a cargo de las demandantes señoras DIANA MILENA y PAULA ANDREA CARDONA GRISALES.

NOTIFIQUESE.-

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d600058d160822b503c001e890ec49b20992f86823d8632449162e492bb18bb7**

Documento generado en 21/06/2023 12:32:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>